

## BICECORP S.A. y FILIALES

### Hechos Relevantes

por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

Los Hechos Relevantes del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

1. La Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2011 “que el Directorio de BICECORP S.A., en sesión ordinaria N° 232, celebrada el 25 de marzo en curso, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 27 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en Teatinos 220, cuarto piso, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:
  1. Pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
  2. Proceder a la renovación del Directorio.
  3. Designación de los auditores externos.
  4. Resolver sobre la distribución de utilidades.
  5. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
  6. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
  7. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

El Directorio acordó dejar constancia que tienen derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 19 de abril de 2011”.

2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2011 “que el Directorio de BICECORP S.A., en sesión ordinaria N° 232, celebrada el 25 de marzo de 2011, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 27 de abril de 2011, distribuir un dividendo definitivo de \$211 por acción, en el que la cantidad de \$210,311 por acción se pagará como mínimo obligatorio y la cantidad de \$0,689 como adicional.

Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de \$17.953.363.330 y corresponde al 30,0984% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 25 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 18 de mayo del mismo año.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública a la distribución del referido dividendo definitivo”.

3. La Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2011 que “de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, cumplimos con poner en su conocimiento que el Directorio de BICECORP S.A. en sesión ordinaria

## BICECORP S.A. y FILIALES

### Hechos Relevantes

por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

N°232, celebrada con esta fecha, decidió aceptar la renuncia que presentara al cargo de Director de la Sociedad, don Luis Alfonso Llanos Collado, dejando expresa constancia de su profundo reconocimiento por la labor desarrollada por el señor Luis Alfonso Llanos Collado durante todo el tiempo que se desempeñó en dicho cargo”.

4. Con fecha 27 de abril de 2011 y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N° 18.045, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en la misma fecha:
  - La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
  - La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$211 por acción, en el que la cantidad de \$210,311 por acción se pagará como mínimo obligatorio y la cantidad de \$0,689 por acción como adicional, el que totaliza la cantidad de \$17.953.363.330. Asimismo acordó destinar la cantidad de \$41.695.484.280 al Fondo de Dividendos Eventuales.
  - La Junta acordó designar como directores de la sociedad a la señorita Kathleen Barclay Collins y a los señores Patricio Claro Grez, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, José Miguel Irrázaval Elizalde, Bernardo Fontaine Talavera, René Lehuedé Fuenzalida, Eliodoro Matte Capdevila, Bernardo Matte Larraín y Demetrio Zañartu Bacarreza.
  - La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2011.
  - La Junta acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2011.
  - La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Adicionalmente se informó que en forma oportuna, se enviaría a dicha Superintendencia el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2011 con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados.

## **BICECORP S.A. y FILIALES**

### Hechos Relevantes

por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

5. Con fecha 27 de abril de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de Hecho Esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2011, se acordó distribuir, el dividendo definitivo N° 16, de \$211 por acción, en el que la cantidad de \$210,311 por acción se pagó como mínimo obligatorio y la cantidad de \$0,689 como adicional.

El pago del mencionado dividendo se efectuó, a contar del día 25 de mayo de 2011.

Tuvieron derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, hasta el día 18 de mayo de 2011.

6. Con fecha 29 de abril de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en Sesión Ordinaria de Directorio N°233 se designó como presidente del directorio de BICECORP S.A. a don Bernardo Matte Larraín.